

# ANTIGUA Matanza

## Antigua Matanza

Revista de Historia Regional

ISSN 2545-8701

Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Universidad Nacional de La Matanza  
Secretaría de Extensión Universitaria  
San Justo, Argentina

Videla, H. (junio de 2024 – diciembre de 2024). Historiografía, género y nueva historia política.

Notas sobre San Juan de la Frontera tardocolonial (transición del siglo XVIII al XIX).

*Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, 8(1), 188-228.

<https://doi.org/10.54789/am.v8i1.6>

Junta de Estudios Históricos de La Matanza  
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina

Disponible en: <http://antigua.unlam.edu.ar>

*Antigua Matanza* adhiere a la licencia Creative Commons para revistas de acceso abierto:



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).



SEU Secretaría de Extensión Universitaria



<https://doi.org/10.54789/am.v8i1.6>

*Las fuentes como protagonistas*

## **Historiografía, género y nueva historia política. Notas sobre San Juan de la Frontera tardocolonial (transición del siglo XVIII al XIX)**

*Historiography, gender and new political history. Notes on late-colonial San Juan de la Frontera (transition from the 18th to the 19th century)*

**Hernán Videla<sup>1</sup>**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Instituto de Investigaciones de Historia Regional y Argentina “Héctor D. Arias”, San Juan, Argentina.

Recibido en 28/02/2024

Revisado en 29/04/2024

Aceptado en 24/05/2024

---

<sup>1</sup> Profesor de Historia por la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Allí es docente en la Cátedra Epistemología de la Licenciatura en Historia (Departamento de Historia) e investigador del Programa de Historia Regional (Instituto de Investigaciones de Historia Regional y Argentina “Héctor D. Arias”). Cuenta con la beca interna doctoral del CONICET.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0951-2240> Correo electrónico: [hernan.historia2@gmail.com](mailto:hernan.historia2@gmail.com)

## Resumen

Este artículo investiga las condiciones históricas que definieron la situación social de las mujeres en San Juan de la Frontera entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. Se apelará a los aportes teóricos de la nueva historiografía del derecho y política. Metodológicamente se implementará un diseño cualitativo. Las instancias de recolección, organización y procesamiento de fuentes de carácter mediado se ejecutarán técnicamente con la observación documental.

Como propósito se plantea un abordaje amplio y reflexivo de diferentes dimensiones historiográficas tales como los recursos heurísticos empleados en las fuentes editadas, sus procedimientos metodológicos, el panorama histórico que exponen sus aportes desde la nueva historia política y jurisdiccional y su reflejo en contribuciones historiográficas. Las conclusiones demuestran una nutrida, aunque incipiente, construcción de significados sobre las condiciones femeninas en el periodo tardocolonial sanjuanino desde una perspectiva no solo generalizada, sino también, descripta analíticamente desde otras categorías, como la racial.

**Palabras-clave:** mujeres; historia; Cuyo; feminismo

## Abstract

This article investigates the historical conditions that defined the social situation of women in San Juan de la Frontera between the end of the 18th century and the beginning of the 19th century. It will appeal to the theoretical contributions of the new historiography of law and politics. Methodologically, a qualitative design will be implemented. The instances of collection, organization and processing of mediated sources will be executed technically with documentary observation.

The purpose is a broad and reflective approach to different historiographical dimensions such as the heuristic resources used in the published sources, their methodological procedures, the historical panorama that exposes their contributions from the new political and jurisdictional history and their reflection in historiographical contributions. The conclusions show a large, although incipient, construction of meanings about the feminine conditions in the late colonial period of San Juan from a perspective that is not only gendered, but also analytically described from other categories, such as racial.

**Keywords:** women; history; Cuyo; feminism

## **Historiografía, género y nueva historia política. Notas sobre San Juan de la Frontera tardocolonial (transición del siglo XVIII al XIX)**

### **Introducción**

Durante la última mitad del siglo XX las Humanidades y las Ciencias Sociales experimentaron cambios significativos. Las disciplinas decimonónicas como la Historia, la Sociología y la Lingüística fueron cuestionadas y replanteadas, adoptando enfoques más críticos y multidisciplinares. El surgimiento de campos como los estudios culturales, los estudios de género y las teorías posmodernas desafiaron las nociones establecidas de verdad y objetividad.

Cabe destacar la emergencia de nuevas corrientes transversales que, hasta la actualidad, insisten en escudriñar las urdimbres textuales, contextuales y paratextuales de las ciencias humanas. La pesquisa científica en clave situada otorga un sentido particular a las producciones científicas, a través del cual la contingencia interpretativa de la realidad social se vuelve un desafío permanente.

Algunas de estas matrices epistémicas demostraron el valor de las condiciones de posibilidad, las tensiones políticas y la circulación de los discursos científicos al interior del mundo académico. Entre ellas se puede destacar a numerosas autoras que supieron imprimirles la originalidad de un nutrido bagaje teórico. Por ejemplo, para Joan Scott (1996) la significatividad del género radica en su utilidad como categoría analítica. Consiste en la comprensión metodológica de las diferencias sexuales y las relaciones de poder que desde ellas se construyen (Videla, 2023). Por su parte, y desde una perspectiva que insiste en la dinámica indisoluble entre

el género, la política y la ciencia, Nancy Fraser (2015) subraya que la configuración estatal de la modernidad privilegia y perpetúa el dominio de los varones sobre las mujeres. Argumenta que el patriarcado ha ejercido una influencia significativa en la producción científica, al favorecer y legitimar perspectivas androcéntricas que excluyen o marginan las experiencias y contribuciones femeninas.

No obstante, la mirada crítica insistió en problematizar y tensionar aún más las fracturas cognitivas de la época. Según Kimberlé Crenshaw (2012) el potencial de la categoría interseccional para los estudios sociales radica en su capacidad para comprender cómo las diferentes categorías de identidad, como la raza, el género y la clase, se interrelacionan y crean experiencias únicas de opresión y desigualdad. La interseccionalidad permite analizar cómo estos sistemas de poder y privilegio se entrelazan y dan forma a la experiencia social de los individuos y los grupos marginados. Asimismo, desde las narrativas periféricas, el papel de la colonialidad ha sido subrayado por su capacidad para dismantelar las estructuras de poder y conocimiento que fueron impuestas por la violencia colonial de occidente desde el siglo XV. Buscan reivindicar las epistemologías, ontologías y prácticas de los pueblos colonizados y subordinados por el pensamiento hegemónico (Segato, 2021).

En tal marco, las líneas teóricas fundamentales del presente artículo están trazadas en función de los aportes particulares de historiadores e historiadoras adscriptas a dos tradiciones epistemológicas contemporáneas con trayectorias historiográficas, contribuciones académicas y tramas conceptuales enraizadas en los esfuerzos intelectuales y políticos de este contexto.

Por un lado, los estudios de género, sobre todo a partir de la década de 1970, se mostraron atentos a los requerimientos emergentes de las crisis sociales y a los cuestionamientos

que apuntaban a las tensiones entre nuevas y viejas políticas de organización del mundo occidental y sus resistencias. Propusieron diferentes respuestas que interpelaron con dureza a las prácticas patriarcales convencionales junto con la elaboración de un programa académico y militante compuesto por múltiples propuestas feministas. Es que el género, recientemente concebido como matriz de inteligibilidad de los cuerpos sexuados en tanto clasificador social primario, tuvo y aún tiene una diversidad de acepciones según su empleo metodológico. En palabras de la historiadora Dora Barrancos (2005):

El nutrido concepto de género ha sido puesto en discusión desde varias perspectivas y no debe inquietarnos (...) más allá del nombre con que amparamos nuestro quehacer (...) lo esencial es la clave de interrogación, las tramas categoriales, los enredos conceptuales que, aunque recatados y modestos, constituyen los auténticos retos al desciframiento de la diferencia que rinde la acción humana sexualizada. (p. 66)

Con todo, sus observaciones críticas se perfilaban hacia un propósito principal, lograr transformaciones profundas y efectivas que reviertan las injusticias androcéntricas propias de realidad actual (Barrancos, 2015, 2017). No por ello el género desconoció el papel significativo radicado en las miradas historizadas en torno a la construcción simbólica y temporal de las diferencias jerarquizadas que se cimentaron sobre las desigualdades sexuales. A propósito, nuevamente Barrancos (2019) sostiene que “la historia difícilmente sea eficaz en materia de lecciones, pero permite una perspectiva fundamental toda vez que pone en evidencia que son posibles las transformaciones, que no hay fenómenos perpetuos o inmodificables” (p. 46).

Por otro lado, los giros historiográficos próximos a las corrientes filosóficas de la posmodernidad, también en torno a la misma década, lograron permear dentro de otras trayectorias temáticas de la escritura contemporánea de la historia. Nuevos enfoques y sujetos se aproximaron a las lecturas críticas del poder y la política, del derecho y la ley, ya que dichas

categorias son culturalmente locales o situadas. Lo que quiere decir que, aunque muy (...) generales y permanentes, son dependientes de la historia y no de una naturaleza humana, dada una vez por todas (...) Constituyen los niveles arqueológicos de nuestras ideas jurídicas explícitas o de nuestras opciones políticas razonadas (Hespanha, 1995, p. 63)

Encaran a las fuentes como producto discursivo de la construcción de sentidos de su autoría y procuran romper con las nociones universales de carácter atemporal y transhistórica. Es decir, “textos y discursos coexisten, se interrelacionan y se superponen unos con otros, y solo cobran significado en ese contexto. Esto se debe a que una problemática sociohistórica solo puede concebir las representaciones que comunican los textos si no se disocian” (Angenot, 2010, p. 74).

En tal sentido Alejandro Agüero (2007), comenta que ya no se puede:

seguir hablando de las instituciones del pasado como si se tratase de objetos transtemporales, externos al discurso, abandonando un juego no siempre ingenuo, que implicaba una estrecha complicidad del historiador con su presente y que a la postre promovía, la legitimación por vía de la naturalización, de las formas propias de la organización social y del ejercicio del poder. (p. 22)

Así se logra con acierto un fuerte cuestionamiento a la historia clásica del derecho que se concentraba solamente en los textos jurídicos y en los documentos legales descuidando los contextos, sus autores y las pujas de intereses detrás de ellos. Por su parte, la Nueva Historia Política vino a superar los paradigmas convencionales de estudios sobre los grandes héroes estatales junto a los acontecimientos del tipo gubernamental y bélico, para concentrarse en las culturas políticas y las modalidades de circulación del poder.

En lo que respecta al texto, como resultante de toda investigación histórica, social y humanística, se ha producido al interior de unas circunstancias contemporáneas concretas que impulsaron la emergencia de interrogantes a partir de la situación presente, los cuales procuraron necesariamente una revisión de la producción historiográfica pretérita. En los dos últimos años San Juan asistió a la conmemoración oficial del bicentenario de su autonomía. Después de un quiebre institucional inédito el año 1820 se constituyó como la primera provincia argentina, condición histórica y legal que conservó durante los dos siglos, y que pronto fue adherida por el resto de las 13 jurisdicciones. En función a este acontecimiento fundante diferentes actores sociales de la comunidad sanjuanina, tales como la opinión pública en los medios de comunicación, el sistema educativo y el gobierno provincial se han expresado recientemente con diferente intensidad en la modalidad de sus intervenciones. El pensamiento sobre el devenir local, las disputas políticas y el papel de la historiografía motivó un acercamiento sistemático hacia una lectura crítica del pasado que problematice la construcción de los objetos de pesquisa y sujetos históricos alternativos al discurso hegemónico y oficial circulante, en fin, tramas historiadadas que nos ofrezcan nuevas miradas sobre nuestros saberes retrospectivamente situadas sobre desde el presente.

Presentamos así nuestro el tema titulado “Historiografía, género y nueva historia política. Notas sobre San Juan de la Frontera tardocoloniales (transición del siglo XVIII al XIX)” siguiendo lo expuesto por Asunción Lavrin. La historiadora asegura que “son muy pocos los estudios históricos de la América Latina colonial en que se abordan los aspectos particulares y/o sociales de la relación entre los sexos, ya sea dentro del matrimonio o sin este” (Lavrin, 1991, p.14). Entonces para este trabajo se plantea introductoriamente el problema acerca de cuáles fueron las condiciones históricas en torno a la situación social de las mujeres en San Juan de la Frontera (fines del siglo XVIII y principios del XIX) desde una nueva perspectiva historiográfica del derecho y la política, tomando como sustento las contribuciones historiográficas que abordaron el rol de las subjetividades feminizadas locales.

Para alcanzar una respuesta fehaciente en su desarrollo pretendemos transversalizar algunos de los aportes provenientes de destacados historiadores de las perspectivas críticas del derecho y la política en base al relevamiento historiográfico especificado sobre las publicaciones históricas sanjuaninas con perspectiva de género enfocadas en la realidad colonial local. Se distingue una serie de objetivos específicos a saber, describir el carácter de los principales recursos heurísticos empleados en las investigaciones históricas consultadas; analizar los procedimientos metodológicos empleados por las historiadoras e los historiadores que abordaron el pasado feminizado colonial sanjuanino; indagar las líneas temáticas o problemáticas propuestas por la literatura histórica relevada acerca del papel de las mujeres sanjuaninas en el periodo tardocolonial ibérico. Como objetivos generales se requiere construir un panorama histórico que refleje aportes epistemológicos de la Nueva Historia política y del derecho concentrados en una realidad social feminizada en San Juan de la Frontera, entre fines del siglo

XVIII y principios del XIX y diseñar un estado del arte que refleje las principales contribuciones historiográficas realizadas por autores y autoras que hayan publicado abordajes históricos sobre la situación social de las sanjuaninas en la última etapa colonial hispánica.

## Metodología

A partir de una perspectiva estrictamente metodológica se va a operacionalizar el método histórico como recurso procedimental fundamental para el diseño de las estrategias historiográficas propias de esta investigación en las instancias lógicas de la heurística, crítica, síntesis y exposición. Debido a que género es considerado una herramienta relevante para la construcción epistémica que se manifiesta en las realidades históricas feminizadas a lo largo del tiempo y el espacio (Lamas, 2014; Méndez, 2022; Scott, 1996) se pretende identificar y determinar narrativas sobre las jerarquías y dinámicas sociales desarrolladas en la historiografía local, permitiendo comprender cómo se han configurado y representando estas manifestaciones en la época colonial tardía de San Juan.

Debido a que este marco metodológico define al historiador y al grupo de “las operaciones que tiene que realizar para alcanzar un conocimiento, la mayor parte depende de sus propias decisiones” (Alía, 2005, p. 35) nos va a resultar, entonces, preciso incorporar una mayor definición en cuanto al conjunto de las elecciones metodológicas necesarias para comprender los resultados de este trabajo.

Conforme a *Ciro Cardoso (2000)*, el procesamiento de la investigación histórica está ordenado según cuatro etapas diferenciadas analíticamente, que suponen de fondo cierta

fundamentación más dialógica que lineal o cronológica. Ese núcleo compuesto por la heurística, la crítica, la síntesis y la exposición posibilita un abordaje reflexivo de los documentos con la intención de proporcionar de manera más sistemática la verificación respecto de la construcción académica, científica y social del discurso histórico aquí expuesto.

El lineamiento general del proceso de pesquisa posee un sustento enteramente cualitativo. Involucra la ejecución de procesos lógicos destinados a “clasificar, tipologizar, reunir los datos, pues, en función de su cualidad, de su carácter -lo que necesariamente exige primero del investigador una tarea de conceptualización-, clasificando fenómenos con arreglo a informaciones verbales” (Arostegui, 2001, p. 203). En particular, la recolección de la documentación estará enteramente comprendida dentro del enfoque de las técnicas cualitativas, entendiéndolas como operaciones que el historiador realiza para transformar los hechos en información histórica según criterios preestablecidos y prescindiendo completamente de su mensura o cuantificación (Cardoso, 2000).

En efecto, se ha optado por la técnica de observación documental también nominada como revisión medida, la cual “consiste, básicamente, en analizar las fuentes y documentación de la historia para comprender el significado del documento y contrastar la información” (Alía, 2005, p. 51). Dicha información va a provenir del total de fuentes relevadas las cuales pueden ser clasificadas siguiendo a Julio Arostegui (2001) en tanto fuentes intencionalmente voluntarias, verbales, culturales y escritas conforme al enfoque cualitativo, aunque al mismo tiempo estén ordenadas en un mismo grupo taxonómico, el perteneciente al corpus bibliográfico o también mencionado como conjunto de fuentes con posición indirecta.

El corpus documental utilizado en este estudio es el resultado de un exhaustivo proceso de recopilación, organización y selección de la bibliografía histórica publicada en la provincia de San Juan sobre la realidad colonial local desde algunas categorías de la Nueva Historia Política. No se pretende construir un proceso acabado ni adentrarse en términos estrictamente históricos a través de fuentes primarias de esa época, sino que el análisis metodológico se limita al material publicado durante las primeras tres décadas del siglo XXI sobre la historia de las mujeres.

El principal propósito de este trabajo consiste en la elaboración introductoria de una historiografía feminista genealógicamente situada, con el fin de elaborar un estado del arte que aporte una contribución académica y narrativa a las actuales investigaciones históricas sobre género que se están llevando a cabo en la provincia de San Juan. Esto permitirá contextualizar y enriquecer el conocimiento existente sobre las dinámicas de género en el período colonial sanjuanino, destacando la importancia del análisis histórico desde una perspectiva feminista y de la nueva historia política para comprender las relaciones de poder y las experiencias diversas de las mujeres en ese contexto. Mediante esta aproximación, se busca brindar insumos teóricos y metodológicos que fortalezcan las investigaciones de género en curso en la provincia.

## **Resultados**

En esta primera parte se va a reflejar el análisis historiográfico cuyo correlato deviene del proceso de búsqueda, selección y clasificación de obras editadas en San Juan, sobre las problemáticas de género en el periodo colonial tardío. Las mismas tienden a guardar una organización cronológica y social conforme a los años de publicación y los entornos

políticos, académicos e institucionales que posibilitaron sus ediciones. Cabe destacar que la noción de género como marco político y jerárquico de las relaciones sociales sexuadas no ha sido inscrito necesariamente en todas las investigaciones relevadas. En algunos casos, la historia de las mujeres ha bastado para las narrativas que apelaban a las lógicas más tradicionales de inclusión o presencia femenina. En cambio, otras han logrado tensionar los roles asimétricos de las subjetividades pretéritas conforme lo evidencian sus desarrollos temáticos, problemáticos, hipotéticos o propositivos en términos metodológicos.

La investigación más antigua que se pudo relevar corresponde a una compilación a cargo de Celia López, graduada en Historia por la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), doctora en Historia de América Latina por la Universidad de Sevilla y profesora asistente de la Universidad de Nuevo México, EE. UU. Allí se ubica, en primer término, un capítulo escrito por Ana Fanchín, inicio de una genealogía histórica feminista sobre las mujeres sanjuaninas en el siglo XVII.

Fanchín se ha dedicado a los estudios de la población y la familia sanjuanina en el periodo histórico colonial, con especial énfasis sobre el siglo XVIII. Obtuvo su grado en Historia y terminó una maestría por la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ donde fue titular de Historia Americana I (colonial), Historia de la población, paisaje y sociedad en América Latina e Historia de la mujer latinoamericana en el Departamento de Historia. Se doctoró en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo. Selecciona para su capítulo tres fondos documentales. Constan el Fondo tribunales del Archivo General de la Provincia de San Juan, el “Archivo histórico de Mendoza, serie colonial” (Fanchín, 2001, p. 44) y el Archivo parroquial de

la Merced (San Juan). Cualitativamente emplea análisis de casos y desde un enfoque cuantitativo, expresiones tabuladas, seriadas y porcentuales construidas en base a la documentación consultada. Su principal hipótesis tiene cierta relación con los trabajos de sus pares, más abajo descritos. Sostiene Fanchín (2001) que el género femenino supo desempeñar “un papel relevante en la administración de los recursos domésticos y la previsión de mercancías necesarias para el consumo familiar. Es de suponer entonces que con regularidad traspuso los contornos solariegos para integrarse a (...) la producción y el mercado” (p. 20).

Previamente esta autora ya había publicado un trabajo en el que se introduce a las prácticas de violencia machista hacia mujeres en las postrimerías de la colonia cuyana. En sus conclusiones puede distinguir la distancia entre las prácticas agresivas y la normativa vigente, así como sus modalidades aplicadas según las mujeres que las recibían. Las fuentes documentales están ubicadas en repositorios sanjuaninos como el Archivo del Poder Judicial de la Provincia de San Juan y el Archivo Parroquial de la Merced. Ana Fanchín (2009) acude a “la selección de los casos” (p. 8) presentes en los documentos rastreados apelando a cierta heterogeneidad social entre ellos (una mujer burguesa, una ama de casa y una esclava) los cuales presentan asimetrías de género en contextos de violencia. El propósito principal del artículo se vincula a casos de maltrato patriarcal en el San Juan colonial. Asegura que “la atención se centra en conflictos maritales que desencadenaron violencia física y psicológica por parte del varón a la mujer” (Fanchín, 2009, p. 2).

Dicha historiadora también publicó un extenso libro dedicado a un análisis crítico de la situación comunitaria y doméstica de las familias sanjuaninas durante dos siglos coloniales. En cuanto a los roles de género, profundiza las dinámicas sociales, materiales y simbólicas situadas

en torno a los vínculos paternales, maternos, filiales y convivenciales entre infancias y masculinidades con mujeres españolas, extranjeras, criollas, etc. Además de la bibliografía describe un largo repositorio que alberga los documentos de consulta, a saber, el Archivo General de la Provincia de San Juan (Fondo Tribunales), El Archivo de la Corte de Justicia de la Provincia de San Juan (civil y criminal), el Archivo Parroquial de la Merced, el Archivo Parroquial de San Agustín de Valle Fértil, el Archivo Parroquial de San José de Jáchal, el Archivo Parroquial de Renca- San Luis, el Archivo Histórico de Mendoza, el Archivo Histórico de Córdoba, el Archivo General de Indias- España, el Archivo Nacional de Chile y el Archivo del Arzobispado de Santiago de Chile (Fanchín, 2015, p. 211). Procede a encuadrar un marco metodológico de forma precisa y manifiesta. Diseñó un conjunto de estrategias mixtas que posibilitaron una aproximación estrictamente histórica a su objeto con

la posibilidad de aplicar modelos de análisis usualmente empleados para abordar estudios sobre hogares y familias (...). En fin, la disposición de bases de datos automatizadas fue la única alternativa para aprovechar relativamente su contenido. Mediante el cruzamiento de datos fue posible completar vacíos de información y reconstruir muestras reveladoras de la estructura y composición de hogares. (Fanchín, 2015, p. 13)

Como problemas de investigación Fanchín (2015) intenta, cabalmente, “averiguar ¿Cuántas personas vivían bajo el mismo techo? ¿Quiénes los lideraban según su condición y recursos materiales que disponían? ¿Cómo era la convivencia?” (p. 15).

El primer trabajo de Patricia Sánchez, colega suya, refiere a un estudio social y económico de las sanjuaninas de comienzos del siglo XIX. Forma parte de un conjunto de

investigaciones de la misma línea histórica que posteriormente son profundizadas. La investigadora se graduó como Profesora de Historia de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan. Trabajo en la cátedra de Historia Social (Departamento de Geografía) y es titular de la cátedra de Historia Americana I (Departamento de Historia) de la misma casa de estudios. Participa del Instituto de Geografía Aplicada (Sánchez, 2001) en el grupo de “Espacio, Población y Género”. Obtuvo el grado de magíster en Historia por la UNSJ- FFHA (Sánchez, 2016) dedicándose principalmente a temas de género y mujeres.

Clasifica las fuentes según un apartado especial en su publicación. Por un lado, destaca las inéditas, provenientes del Archivo General de la Provincia de San Juan, el Fondo Histórico y el Fondo Tribunales y por el otro se ubican las editas, un censo del año 1872 (Sánchez, 2001, p. 66). Trabaja con un análisis histórico mediante “la combinación e interpretación de la documentación consultada” (Sánchez, 2001, p. 63). En efecto, las técnicas de recolección de datos estuvieron mediadas por un diseño mixto que empleó el análisis documental cualitativo y la tabulación porcentual estadística reflejada en tres cuadros cuantitativos volcados a lo largo del texto. Opta por operar con un esquema lógico que se distancia de las investigaciones organizadas por hipótesis de trabajo. En su lugar plantea alguna serie de situaciones - problema que guiarán su investigación tales como

¿la independencia económica como el trabajo desempeñado fuera del hogar de las mujeres, habrá sido una consecuencia de las circunstancias que les tocaron vivir? (...) ¿mantuvieron o modificaron las mujeres sus comportamientos y actitudes frente a las nuevas circunstancias de vida?

¿Qué importancia habrá tenido el trabajo para el sostenimiento de la economía hogareña y familiar? (Sánchez, 2001, p. 50)

El libro “Los trabajos y los días” es el resultado de la investigación para alcanzar dicho posgrado. Apela al mismo criterio taxonómico de los recursos heurísticos. Las fuentes editadas son un padrón, dos censos y una ley, todas poseen un carácter oficial. Los documentos no publicados pertenecen al Archivo General de la Provincia de San Juan y se dividen en dos series, el fondo histórico y el fondo tribunales, y dos catálogos, el Benavidez y el Sanmartiniano (Sánchez, 2016, p. 196). La fundamentación metodológica no está explicitada pero de la lectura integral del trabajo se comprende el diseño mixto del mismo. Más allá del estudio documental cualitativo preponderante, se infiere la matriz cuantitativa por la construcción e interpretación de gráficas estadísticas (Sánchez, 2016, p. 40). Devela como línea problemático - hipotética en la trama del escrito, que las mujeres participaron relevante y activamente en las esferas públicas y privadas el proceso de transición signado por los vaivenes políticos y administrativos del contexto sanjuanino de principios del siglo XIX. Los roles desempeñados por las sanjuaninas se ordenan según la productividad económica de cada una, con categorías laborales, de propiedad, administración, comercio, finanzas, servicios, manufacturas, etc.

Ana Laura Donoso, licenciada en Historia por la FFHA de la Universidad Nacional de San Juan, integró el equipo de investigación sobre territorio, demografía y género del Instituto de Geografía Aplicada junto a Sánchez y Fanchín. Se ha dedicado fundamentalmente a las líneas históricas que asocian las categorías de los estudios feministas con las particularidades étnicas y con la condición jurídica de la población local en la época colonial sanjuanina. En el artículo “Vida cotidiana de negras y mulatas Esclavas...” propone nuevas perspectivas que

transversalizan las nociones de género y esclavitud. Más allá de la bibliografía, Donoso (2015) señala como fuentes a aquellos documentos relativos a los procesos judiciales de orden civil y criminal. Además, incluye los Registros notariales del Archivo Histórico de la Provincia de San Juan. Propone una metodología construida en base a la consulta testimonial y documental de las fuentes coloniales, clasificadas y criticadas según la perspectiva de género (Donoso, 2015, p. 136). Logra comprobar su hipótesis luego de la confrontación heurística. En la parte final del artículo reconoce a las “mujeres negras y mulatas como agentes activos que no se dejaron abatir por su condición de esclavitud” (Donoso, 2015, p. 147).

Continuando con la interseccionalidad epistemológica de género y etnia como categorías de análisis histórico, publicó con posterioridad otro artículo de la misma línea de investigación histórica. En él se concentra en el papel, las atribuciones y las representaciones sociales que se adjudicaron a una afrosanjuanina en el periodo tardío- colonial local. Ordena, sin necesidad de referirse de manera explícita a esta categoría, como fuente al apartado dedicado a la bibliografía. Sin embargo, luego detalla con precisión los documentos ubicados en el repositorio oficial de la provincia de San Juan, el Archivo Histórico y su repartición: El fondo de tribunales. Agrega el Archivo del Poder Judicial, en particular los procesos civiles, criminales y protocolos (Donoso, 2016a, p. 71). Los recursos metodológicos utilizados están combinados entre las técnicas de análisis de caso, por un lado, y la historia de vida, por el otro. Donoso (2016a) reemplaza con acierto metodológico el empleo convencional de algún problema o bien hipótesis inicial pero conserva la enunciación del propósito central de investigación. En efecto sostiene que

el objetivo del presente trabajo es acercarnos a las formas en que la otredad negra ha sido concebida desde los grupos hegemónicos, es decir

a partir de la mirada de las elites. Específicamente se abordan las representaciones y prácticas que reflejan la presencia del estigma de la esclavitud o la herencia negra entre los afrodescendientes libres en la ciudad de San Juan de la Frontera. (p. 55)

Otro artículo de Ana Donoso, si bien incorpora los debates de género, está focalizado en los estudios sociales que asocian historiográficamente documentos coloniales, configuraciones domésticas, relaciones familiares y condiciones de esclavitud. En cuanto a la distribución y la selección de los documentos, detalla con exactitud una serie de datos que describen la profundidad erudita de la investigación. Efectivamente anota

Las fuentes utilizadas en el presente estudio se encuentran en el Archivo del Poder Judicial de la Provincia de San Juan. Este archivo tiene gran importancia ya que guarda la documentación que genera la actividad judicial en la provincia y contiene documentos que datan desde el siglo XVIII en adelante. Los documentos utilizados se encuentran contenidos en Protocolos Notariales; se trata, como dijimos, de testamentos, cartas de libertad y poderes. (Donoso, 2016b, p. 91)

Investiga históricamente con técnicas propias de la observación documental, con tendencia cualitativa salvo en apartados específicos en los que la narración se vuelca a los análisis estadísticos y demográficos, tales como la “Composición étnica de la población. San Juan, 1777” (Donoso, 2016b, p. 97). Su principal objetivo de investigación

se centra en los ejes familias esclavitud-libertad con el fin de indagar acerca de cómo actuaron las familias afroestizas en la ciudad de San

Juan, Argentina, durante la segunda mitad del siglo XVIII, en los intentos por adquirir la condición de libre para sus miembros. (Donoso, 2016b, p. 89)

Finalmente, publicó su primer libro. Se trata de “Amos y esclavos en San Juan de la Frontera” (Donoso, 2017). Contribuyó a tal edición la Legislatura de la Provincia de San Juan, en base a su tesis de grado que había sido defendida recientemente, ordena sus fuentes según el criterio de origen. Las judiciales integran juicios criminales y civiles o registros notariales. Las administrativas están contenidas en el fondo tribunales del Archivo Provincial (Donoso, 2016b, p. 134). Asiste a una metodología histórica que combina procedimientos cualitativos en general. Aunque proporciona interesantes análisis porcentuales y gráficos propios de una matriz cuantitativa, lo que lleva a caracterizar el libro con un enfoque procedimental mixto. Sus objetivos generales suponen, primero, visibilizar las memorias de las mujeres subalternizadas del San Juan Colonial a partir de sus condiciones genéricas, étnicas y legales: esclavas afrodescendientes. Segundo, pretende investigar y reconstruir las particularidades de la población afrosanjuanina desde las vivencias de su propia cotidianidad, las relaciones amo-esclava, los problemas y necesidades habituales, las actividades diarias y la formas en que se adaptó a la sociedad sanjuanina tardocolonial con mecanismos de resistencia.

Ana Fanchín, Patricia Sánchez y Ana Donoso, que como se explicó anteriormente vienen trabajando en el mismo equipo académico de investigación, publicaron en 2016 un libro sobre la transición sanjuanina de la época colonial a la independiente, en el que entre otros aspectos abordan la situación de las mujeres. Dado su carácter próximo a la trama ensayística, se ha prescindido de referencias a un aparato erudito demasiado extenso. Si bien se referencia una

espaciosa bibliografía, prácticamente no se encuentra citada en el cuerpo del trabajo. Las pocas referencias de las autoras responden a algún material bibliográfico, digital o archivístico local específico en paratextos, cuadros y gráficas (Fanchín et al., 2016). No se especifica el carácter metodológico del trabajo aunque se vuelque un procesamiento de información cualitativo y cuantitativo. La hipótesis principal sostiene que

la certeza de que este proceso tan significativo como es la liberación e independencia de la metrópoli, no fue solo mérito de un grupo de hombres (...) no sólo los hombres sino las mujeres e hijos sufrieron los avatares de la guerra. (Fanchín et al., 2016, p. 28)

“Presencias y ausencias de la mujer en la historia de San Juan” aglutina una serie de investigaciones interdisciplinarias. Las mismas fueron emprendidas por un equipo de profesionales de la Universidad Nacional de San Juan. El trabajo se realizó con la cooperación entre el Instituto Superior Laprida y el Ministerio de Educación de San Juan. La complicación editorial y la coordinación grupal estuvo a cargo de Iván González, licenciado en Historia graduado de la FFHA- UNSJ. Articuló un equipo de investigación independiente aunque contó con el aval institucional y la propuesta temática del Archivo provincial. En el grupo trabajaron académicamente y de manera interdisciplinaria profesionales provenientes de distintas trayectorias formativas, sociales y humanísticas, tales como la Geografía, la Historia principalmente y la Ciencia Política. Los autores y la autora formaban parte de la FFHA y algunos se organizaron en el marco de un posgrado dictado por la Universidad Nacional de Lanús.

Iván González además es el autor de uno de los capítulos titulado “Aquellas sufridas jachalleras”, donde aborda problemáticas sociales de un área marginal del San Juan colonial. Ordena los registros en fuentes bibliográficas. En segundo lugar, destaca que aquellas “fuentes documentales utilizadas corresponden al Archivo General de la Provincia de San Juan, a la sección fondo de tribunales al periodo comprendido entre 1789 y 1810” (González, 2009, p. 107). Todos los enfoques prescindieron completamente de marcos cuantitativos lo que “permitió la aplicación de estudio de casos en que implicó un análisis cualitativo de una situación real donde existe un problema que demanda solución” (González, 2009, p. 116). Plantea como objetivo general “analizar ciertos problemas de convivencia, que atentaban las buenas costumbres y que se adaptaron a las nuevas circunstancias planteadas” (González, 2009, p. 106).

Mario Gutiérrez se egresó de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ con el grado en Ciencias Políticas. Abordó cuestiones legales, de ciudadanía y de ampliación de derechos de las mujeres en San Juan desde la colonia. Todas las fuentes que emplea son de carácter bibliográfico. Argumenta las analogías contextuales como método de investigación ya que “se propone a los fines de enriquecer el presente trabajo de exploración, un análisis comparado de la situación de la mujer” (Gutiérrez, 2009, p. 56) en la colonia y el periodo democrático. En sus propios términos:

dos presupuestos animan este trabajo. Por un lado, entender el concepto de política como un proceso de construcción histórica que observa como punto de llegada la transformación de la subjetividad social (...). Por el otro, englobar una multidimensionalidad de elementos constituyentes de

la identidad social de la mujer en la época del Virreinato del Río de la Plata. (Gutiérrez, 2009, p. 55)

Juan Manuel Rodríguez es Profesor de enseñanza media y superior en Historia, egresado de la FFHA de la Universidad Nacional de San Juan. Abordó un trabajo situado que plasma niveles, relaciones y manifestaciones de violencia patriarcal en el contexto sanjuanino colonial. La bibliografía específica se convirtió en su principal elemento heurístico. Entre otros materiales se trabaja con la compilación de Celia López. Los documentos seriados del Archivo General de la Provincia son identificados y clasificados por Juan Rodríguez (2009) respondiendo a una jerarquización entre aquellos pertenecientes al Fondo de Tribunales y el conjunto de diarios y hemeroteca. En la introducción supone realizar un estudio de análisis social e histórico de la sociedad colonial. No señala problemas ni enumera hipótesis de trabajo. En su lugar propone tres objetivos a saber:

conocer de qué manera se manifestaba la violencia contra la mujer, en qué formas así como los motivos y los castigos que se imponían (...) explicar la relevancia de la violencia en la época colonial (...) aportar un somero análisis de la temática planteada. (Rodríguez, 2009, p. 83)

Carlos Quilpatay (2009), se graduó en Historia de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ. Redactó el último de los capítulos de la compilación de González. Sus fuentes de trabajo están precisadas en la Introducción cuando incluye que

encontramos en el Archivo Histórico de nuestra provincia documentos que hablan, por ejemplo, de venta de esclavas (...) Esta búsqueda sistemática, realizada en el Fondo de Tribunales permitió encontrar una

gran cantidad de documentos que sirvieron de base para la producción de este trabajo de investigación. Especialmente un conjunto de expedientes que hablan del remate de todos los esclavos. (Quilpatay, 2009, p. 132)

Provee una breve investigación histórica que se concentra en los testimonios provistos por los documentos y una indagación “sobre el valor económico que tenían las negras esclavas, como así también establecer relaciones y vínculos sociales que estas tenían” (Quilpatay, 2009, p. 131). El problema de investigación está inscripto explícitamente sobre la pesquisa del autor en estos términos “¿Qué sucedió en nuestra provincia con los esclavos que pertenecían a la orden?” (Quilpatay, 2009, p. 135) haciendo referencia a los jesuitas y marcando cierta anacronía con la condición jurídica contemporánea de San Juan y su estatus colonial.

En la segunda parte del cuerpo de este trabajo se procura avanzar en la profundización histórico - bibliográfica sobre las condiciones femeninas en la etapa tardocolonial sanjuanina incorporando a dicho abordaje algunas contribuciones historiográficas de los principales teóricos de la Nueva Historia Política para dicho momento. El énfasis especial de esta corriente y sus exponentes aquí seleccionados radica en que los mismos supieron demarcar con criterio, en cada una sus publicaciones, miradas particulares con respecto a la cultura político- jurisdiccional y la Nueva Historia del Derecho de forma situada. Esto es, se circunscribieron al periodo histórico de la modernidad bajo la directriz política del Antiguo Régimen en los territorios americanos con dependencia colonial ibérica (Amadori, 2016), entorno geopolítico que lógicamente incluye la realidad social y política de San Juan de la Frontera.

Por medio del proceso iniciado con la conquista española de los territorios de ultramar a partir del siglo XVI, la imposición de un determinado modelo cultural occidental basado en la

división sexual de la nueva sociedad patriarcal requirió de la participación asimétricamente binaria del esquema familiar europeo extendido a partir de ese entonces sobre las Indias. En palabras del historiador Darío Barriera (2006) se trató de fenómeno emergente “desde el ejercicio práctico y cotidiano de la expansión en el territorio, realizado por hombres y mujeres que debieron resolver *in situ* muchas situaciones que no en todos los casos estaban absolutamente previstas” (p. 417).

Con esa modernidad colonial los vínculos sociales, ligados pública y privadamente por la convivencia urbana y doméstica, fueron adquiriendo rangos jurídicos diferenciados. En palabras del portugués Antonio Hespanha (1995) los “amores familiares, amores políticos, no son disposiciones afectivas dependientes del psiquismo de cada uno. Son entes geométricos del alma padronizadas y obligatorias” (p. 68). Asimismo, la existencia de afectos y sentimientos fue subordinada a una serie de tratamientos y modelos exteriorizados de comportamientos materializados, por ejemplo, de modo testamentario. Ana Fanchín (2015) sostiene que en el San Juan tardocolonial

la distribución de la herencia dependía de las disposiciones dejadas por el difunto, quien al dictar su testamento dejaba formalmente indicado a quienes y porque legaba sus bienes (...). En estas declaraciones postreras (...) nos han dejado huellas de sus sentimientos tanto de afecto como de menosprecio. (p. 177)

Los estudios históricos recientes (Fanchín, 2001; Sánchez, 2016) han podido clarificar en qué medida la actuación de algunas mujeres configuró el panorama testamentario sanjuanino y dilucidaron su activa participación en la administración de los bienes familiares y la economía

local. Si bien una práctica colonial extendida, ubicaba a los varones pertenecientes a los grupos más hegemónicamente poderosos como únicos detentores del manejo de los recursos familiares destinados a herederos físicos o institucionales, “que tenían como beneficiarios a los parientes, hijos o sobrinos, a quienes la falta de una herencia suficiente” (Lemperiere, 2013, p. 99) las empleaban bien a la cléricatura o bien al matrimonio, las discontinuidades relevadas merecen especial atención.

Patricia Sánchez (2016) sostiene, a partir del registro documental local analizado, que la posesión y la circulación de bienes económicos hacia fines del periodo colonial respondió a cierta intervención femenina de naturaleza heterogénea. Dicha intervención respondía a criterios sociales de diferenciación clase, jerarquización étnica y desigualdad jurídica. La autora afirma que “en este sector encontramos mujeres solteras, casadas y viudas, desde herederas ricas, hasta aquellas que administraban una pequeña propiedad cuyo usufructo apenas alcanzaba para mantener a la familia” (Sánchez, 2016, p. 52). Los sectores subalternos generizados y racializados como las mujeres indígenas o las esclavas no participaron de los privilegios de este núcleo social que se mantenía ciertamente hermético, dadas las redes familiares y clientelares limitadas que actuaban como contención política y administrativa hispánica en América (Mazín, 2008).

Las intersecciones categoriales de género y raza hacen posible una observación más compleja del panorama colonial donde la apropiación de ciertas prerrogativas jurídicas y financieras por grupos minoritarios y concentrados marcaba las diferencias cotidianas de acuerdo con el estatus familiar al que respondieran, incluso algunas familias indígenas (De la Puente Luna, 2008). El lenguaje, como articulador simbólico de esa jerarquización

social en las circunstancias de la modernidad, visibiliza la racialización comunitaria intrínseca hacia las mujeres subalternas pertenecientes a los diferentes estratos sociales. En San Juan, inclusive, se acostumbraban “los ataques a las mujeres de oficio pulperas y (...) se utilizaba comúnmente insultos degradantes: la palabra mulata era muy común, lo que demuestra el racismo que existía con determinados grupos étnicos, utilizando su nombre genérico en término de insulto” (González, 2009, p. 117) de acuerdo al análisis actual sobre los registros judiciales iniciados hace más de doscientos años por las mujeres que consideraban haber sido blanco de aquellas calumnias de semejante envergadura.

Dicho grupo femenino afrodescendiente fue inserto por la administración española, desde la Capitanía General de Chile, en Cuyo al menos desde el siglo XVII según los documentos parroquiales, aunque Donoso (2015) insista en la plausibilidad empírica de que haya sido “posible que su presencia date desde los primeros tiempos de la colonia, pues la ciudad fue una zona de paso en las rutas comerciales” (p. 137). El énfasis en los registros clericales cobra vital importancia no sólo en materia heurística en investigación histórica sino como materialidades construidas por la propia agencia histórica, agentes o sujetos eclesiásticos que se dedicaron a la adquisición, la circulación y la negociación de las mujeres afro.

Carlos Quilpatay (2009) supo demostrar el destino de esas afrosanjuaninas que fueron rematadas públicamente a fines del siglo XVIII por el oficio municipal de temporalidades. Se trata de negras que habían pertenecido, en condición de *elementos*, a la Iglesia Católica, hasta el momento de la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los territorios del imperio español. Tal como se puede observar en su gran mayoría se hallaban reducidas a la esclavitud, aunque algunas no mencionadas en las fuentes ya habían logrado el estado de libertas. La distinción

meramente jurídica entre negras y mulatas no las separaba necesariamente de aquellas condiciones sociales y económicas asignadas por la cultura colonial que a partir de su estatus racial condicionó su vida cotidiana subsumida en la necesidad material, el confinamiento grupal a la pobreza y un objeto paradójico del maltrato y la caridad aún en la corte metropolitana misma (De la Puente Luna, 2008, p. 32).

El marco de violencia dentro de los vínculos convivenciales y cotidianos de la colonialidad patriarcal y racista de la sociedad sanjuanina en el Antiguo Régimen se demuestra dentro un esquema vertical, legítimo y político del mismo. El sistema punitivo local registró penalidades específicas en casos extremos de violencia contra mujeres blancas casadas, tales como el ostracismo o las multas “para evitar mayores problemas entre la mujer, y su marido y el agresor” (Rodríguez, 2009, p. 96).

Los entornos familiares denotaban cierta existencia corporativa constituyente, junto a otras entidades como la ciudad, la iglesia y el corregimiento. Dicho de otra manera “la familia, constituye así una constelación de estatutos (...) en los cuales se entra por el casamiento, sin que se pueda disponer gran cosa sobre la geometría de la nueva situación jurídica” (Hespanha, 1989, p. 75). Se trataba de una manifestación asociativa más, aunque de menor escala, que esquematizaba los roles y rangos de género de manera integrada y jerárquica. Compatibilizaba de esta manera un mosaico de fragmentaciones políticas diferentes simultáneamente con el principio de totalidad ordenada, compuesta y armonizada (Agüero, 2007). El matrimonio se convertía en ritual social y vínculo contractual en el que la configuración del modelo corporativo se complejizaba aún más. Efectivamente

en la concertación de enlaces, en especial de las hijas, se sellaban las alianzas entre parientes consanguíneos o por afinidad, ya que los padrinos jugaban un rol significativo. Era común que las relaciones comerciales se realizaran entre compadres. (...) Un compadre era un amigo leal a quien podía recurrirse en momentos difíciles y hasta confiarle algún íntimo secreto. (Fanchín, 2015, p. 184)

Esta trama muestra la aplicación pragmática de la taxonomía de vínculos de afecto, más allá de las manifestaciones entre cónyuges, que expone Antonio Hespanha (1995) en los que “el amor es, así, tenido como cimiento de las sociedades humanas” (p. 67).

## **Discusión y conclusiones**

A lo largo del desarrollo de este artículo se ha podido demostrar, con un importante acierto, el nutrido acervo de investigaciones de carácter histórico que han incorporado la perspectiva conceptual de género al entramado histórico en los estudios sociales y humanísticos sobre la situación pretérita de las mujeres sanjuaninas en el periodo tardocolonial. Los mismos responden académicamente a un conjunto institucionalizado en términos locales, es decir, conforman su contexto de producción científica. Inscritos en aquellos proyectos, algunos programas y determinados centros de investigación y formación profesional de la provincia de San Juan, ubicada en la región de Cuyo del centro-oeste argentino, posicionan a la Universidad Nacional de San Juan, su único ente de educación superior universitaria pública, con estatuto

laico y gratuito, sujeto de autonomía, como principal núcleo científico para este tipo de debates académicos y en entorno situado para el descubrimiento de los saberes históricos aquí expuestos.

Desde un punto de vista epistemológico cabe mencionar, además, que, si bien se observaron algunos aportes interdisciplinarios con enfoques académicos provenientes por ejemplo de la Sociología o la Ciencia Política, la mayoría de las pesquisas presenta un perfil claramente historiográfico. A esta disciplina adhiere la formación educativa y la actividad profesional de la mayoría de los autores consultados.

Los recursos heurísticos que han sido utilizados como sustento documental de las investigaciones que aquí se relevaron ubican a los fondos oficiales de la provincia de San Juan como los depósitos de fuentes documentales del momento colonial local más representativos. Asimismo, resulta sumamente interesante el papel que cumplen las discontinuidades testimoniales al exponer cierta y limitada riqueza de diversidad sobre otros repositorios menores en los que se hicieron las consultas históricas de sustento erudito de nuestras fuentes. Algunas son definidas como archivos locales parroquiales y otras son regionales. También jugó un papel significativo la pesquisa de documentos conservados en instituciones trasandinas. Se fundamenta su localización dada la contemporaneidad entre su producción y la crisis imperial hispánica de fines del siglo XVIII, cuando San Juan de la Frontera cambió de jurisdicción. Pasó de depender de la Capitanía General de Chile, asociada al Virreinato del Perú desde su fundación a componer burocráticamente el Virreinato del Río de la Plata hasta su independencia, marco en el que se ajustan los resultados historiográficos aquí volcados.

Los diseños del orden metodológico presentaron un carácter variado, ya que, si bien en su gran mayoría se pudieron adaptar a una matriz cualitativa, conviven a su vez las formulaciones

de carácter cuantitativo y los esquemas procedimentales de tipo mixto. Con todo, vale destacar que también fue común la operacionalización de un diseño flexible de los enfoques técnicos relativos a la recolección, la selección y la organización de las técnicas de investigación. Se ha prescindido en muchos casos de estructuras metodológicas rígidas o al menos explícitas. Convencionalmente, producto del monismo metodológico, la disciplina histórica apeló a una base procedimental tradicional que subyace en la crítica interna y externa de las fuentes. En general se obviaron aquellos apartados o secciones específicas para el marco metodológico de cada investigación histórica que compuso el corpus archivístico de este artículo.

Conforme al propósito central de la investigación, todos los trabajos que se pudieron relevar se han ocupado del abordaje de líneas temáticas, formulaciones hipotéticas o construcciones problemáticas que estuvieron asociadas al último periodo del dominio colonial hispánico a nivel virreinal rioplatense en el territorio local. En esa trama se han logrado complejizar los esquemas analíticos históricos para lo cual se recurrió a múltiples dimensiones discursivas y escriturales. Cabe destacar la necesidad de incursionar a futuro en una profundización de los trabajos que apelaron a la categoría de género para marcar la construcción jerarquizada de los roles sexuales por sobre aquellos más descriptivos que se limitaron a la inclusión de las subjetividades femeninas en sus discursos históricos. Las ausencias de las masculinidades o su contraste con el papel social de las mujeres suponen nuevas líneas de investigación. Del mismo modo que la noción de frontera siempre permeable y elástica en términos cartográficos y políticos insta a situar todavía más este tipo de investigaciones historiográficas en futuros trabajos.

En términos teóricos y conceptuales, no solo se remarcaron los diferenciales de índole sexual para de la organización, la división y la jerarquización de la cultura local en las etapas previas a la independencia criolla, sino que también se ha logrado avanzar críticamente en la incorporación transversal de otras categorías, importantísimas para de los estudios sociales críticos. Ha quedado reflejado que las condiciones históricas abordadas poseen un carácter complejo que trasciende, en los trabajos la perspectiva de género, en el que se enfocaba en un comienzo el presente artículo. Por el contrario, las fuentes consultadas han subrayado que la situación social de las mujeres de las postrimerías coloniales de San Juan de la Frontera contaba con un significativo dinamismo y variaba de acuerdo con la desigual posición jurídica en la cada una se ubicara, así como también su pertenencia a una determinada categoría racial o del grupo étnico- legal del que formaran parte.

Las reflexiones provistas a partir de un enfoque teórico específicamente situado en los precursores de los estudios de la cultura jurisdiccional y la Nueva Historia Política del mundo colonial hispánico, permiten visibilizar algunas de las problemáticas propias de la modernidad en los casos locales estudiados. Las relaciones políticas formaron parte de las configuraciones familiares sanjuaninas. Construyeron esa imbricada red de vínculos sanguíneos, productivos y territoriales que determinó el origen y el desarrollo histórico de su morfología política en base a una organización particular que se ajustaba a aquellos principios jurídicos del Imperio colonial español, pero atendiendo a sus particularidades circunstanciales.

En el contexto histórico generizado y tensionado por los vínculos económicos, afectivos, físicos y simbólicos; la realidad colonial femenina de San Juan de la Frontera se configuró principalmente bajo el sistema patriarcal impuesto. Hubo mujeres locales que desempeñaron

papeles activos y fundamentales tanto en la producción como en la reproducción, tanto a nivel ideológico como material.

Ejercieron roles como administradoras privadas, realizaron actividades domésticas y participaron en el ámbito laboral, aunque en condiciones dispares, en algunos casos resistiendo y luchando por su libertad, mientras que en otros fueron forzadas a someterse. Sin embargo, su agencia y autonomía se vieron patriarcalmente limitadas por el orden hispánico impuesto, el cual se encontraba en una profunda crisis estructural.

Desde una perspectiva feminista, se vuelve crucial resaltar la importancia y el reconocimiento del papel activo y multifacético de las mujeres en la construcción de esa realidad colonial. Lejos de ser agentes pasivos, las mujeres ejercieron un papel protagónico en la producción, la reproducción y la resistencia, a pesar de las severas restricciones y opresiones impuestas por el sistema patriarcal. Toman relevancia las investigaciones históricas que se centran en el estudio crítico de las estrategias de supervivencia, las formas de resistencia y las dinámicas de poder que desarrollaron las mujeres de diversas extracciones sociales en el contexto colonial de Cuyo y la región interandina del cono sur. Es por ello por lo que resulta crucial examinar a fondo las trayectorias y experiencias de las mujeres españolas, criollas, mestizas, mulatas, africanas e indígenas, quienes desplegaron una multitud de mecanismos para lograr transitar, subvertir y/o transformar las modalidades de poder ejercidas por las tensiones coloniales y patriarcales.

Ahondar en estos procesos permite visibilizar la agencia y la capacidad de acción de aquellas mujeres, quienes lejos de ser meras víctimas, asumieron roles protagónicos en la configuración de las realidades sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad

sanjuanina prerrevolucionaria. Indagar en las estrategias de supervivencia desarrolladas por estas sanjuaninas, desde la resistencia cotidiana hasta las formas de organización y acción colectiva o individual, nos brinda valiosas claves para comprender cómo lograron actuar frente a las opresiones de género, clase, raza y etnia que caracterizaron al orden colonial.

Asimismo, el examen de las dinámicas de poder que se tejieron entre las propias mujeres, atendiendo a las intersecciones que dieron forma a sus experiencias y oportunidades diferenciales, queda por demás subrayado. Las relaciones y alianzas establecidas entre mujeres de distintos orígenes y posiciones sociales entre sí y con otras subjetividades, así como los conflictos y tensiones que pudieron surgir, revelan la complejidad de las interacciones y la agencia femenina en el contexto hispánico en América. La visibilidad de estas tramas de poder, negociación y enfrentamiento permite enriquecer nuestra comprensión histórica del rol complejo desempeñado por las mujeres en la transformación de las estructuras coloniales.

Las investigaciones históricas críticas deben abordar el estudio crítico de las estrategias de supervivencia, las formas de resistencia y las dinámicas de poder desplegadas por las mujeres durante el periodo colonial virreinal y la región interandina, constituye un imperativo epistemológico y político. Nos permitirá reconstruir narrativas más inclusivas, originales y transformadoras, que reconozcan y reivindiquen el papel fundamental de las mujeres cuyanas en la configuración de aquellas sociedades sudamericanas.

Asimismo, cabe analizar cómo las intersecciones de género, clase, raza y etnia moldearon las experiencias y agencias de las mujeres, dando lugar a una diversidad de realidades y trayectorias. En clave feminista, la identificación del papel significativo de las mujeres en la

configuración de la sociedad colonial reconoce su agencia, su lucha y su contribución a la transformación o la persistencia de las instancias del poder español en Cuyo.

El legado colonial español en América Latina estuvo marcado por una profunda lógica patriarcal que permeó todas las esferas de la sociedad. Bajo las constelaciones políticas del periodo borbón, se impusieron sistemas de dominación y opresión heterogéneos que relegaron a las mujeres a un lugar de subordinación, invisibilizando su agencia y contribución a la construcción de las nuevas realidades no tradicionales para el oficio de la historiografía.

Desde la historia de género resulta crucial comprender cómo el orden colonial en una trama descrita como policéntrica se pudo articular en torno a una jerarquía patriarcal y seriada que tendía hacia el privilegio a los hombres españoles, blancos, colocándolos en las instancias de toma de decisión del poder político, económico y social. Sin embargo, como reto después de los descubrimientos alcanzados en la investigación, resta la construcción de una genealogía que ubicó a las mujeres, por el contrario, como agentes dotadas de limitadas oportunidades y con una autonomía ajustada, siendo supuestamente relegadas al ámbito doméstico y siempre subordinadas a una autoridad masculina, consolidada y en apariencia monolítica. Contrariamente a la narrativa dominante, las mujeres no fueron meros agentes pasivos durante el proceso colonial, sino que desempeñaron un papel crucial en la configuración histórica de dicho orden. Múltiples mujeres asumieron roles activos, como agentes de propiedades, comerciantes, productoras y trabajadoras, desafiando así los límites impuestos por el sistema patriarcal. Sus estrategias de supervivencia, resistencia y acuerdo resultaron cruciales para el sostenimiento de sus familias, comunidades y sistemas de reproducción económica y social.

Asimismo, el reconocimiento de la posición de las mujeres en el sistema colonial estuvo atravesado doblemente por otras categorías de diferenciación, como la raza y la clase social no solo por parte de los historiadores. Las mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas enfrentaron una triple opresión, siendo víctimas de un entramado de discriminaciones basadas en el género, la etnia y la posición socioeconómica.

Las mujeres esclavizadas, por ejemplo, soportaron abusos y violencias de manera más desproporcionada, siendo sometidas a trabajos forzados, violencia sexual y la separación de sus familias. Sus cuerpos fueron objeto de explotación y dominación, convirtiéndose en verdaderos campos de batalla donde se libraba la lucha por el control y la imposición del poder colonial.

Por otro lado, las mujeres indígenas desempeñaron un papel significativo en la preservación de sus culturas y tradiciones, actuando como transmisoras de conocimientos, saberes y prácticas ancestrales. Sin embargo, sus voces y experiencias fueron sistemáticamente silenciadas y marginadas en el registro histórico colonial, lo que ha dificultado su identificación y reconocimiento.

En este contexto, la interseccionalidad se revela como una herramienta analítica imprescindible para comprender la complejidad de las opresiones y las formas de resistencia de las mujeres en la época colonial. Solo a través de este enfoque integral que considera las múltiples capas de identidad y diferencia, podemos desentrañar la diversidad de experiencias y luchas emprendidas por las mujeres en su búsqueda de agencia, autonomía y liberación.

En conclusión, el análisis crítico de las lógicas patriarcales del periodo colonial español en América Latina nos permite visibilizar el papel protagónico de las mujeres en la construcción de las nuevas realidades, así como la importancia de comprender las intersecciones de género,

raza y clase que moldearon sus trayectorias y experiencias. Este ejercicio de memoria histórica y reivindicación feminista es esencial para la construcción de narrativas más justas, inclusivas y transformadoras que nos permitan cuestionar y dismantelar los legados de opresión que aún persisten en nuestras historiografías.

La construcción sistemática de este exhaustivo estado de la cuestión supone una base epistemológica sólida con múltiples propósitos. Uno de ellos consiste en una vigilancia de nuevos enfoques historiográficos que posibilite el arribo a conclusiones con otro grado de profundidad histórica. El otro se define, a pesar de lo exhaustivo de la labor del relevamiento, a partir del rastreo de nuevas fuentes que se articulen con las que se pudieron analizar en el presente artículo.

## Referencias

- Agüero, A. (2007). Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional. En M. Lorente (Coord.), *De la justicia de jueces a la justicia de leyes: hacia la España de 1870* (pp. 21-58). Consejo General del Poder Judicial.
- Alía, F. (2005). *Técnicas de investigación para historiadores*. Síntesis.
- Amadori, A. (2016). Los territorios americanos y su integración en el mundo hispánico: itinerarios historiográficos entre el paradigma colonial y la monarquía policéntrica. *Portal Interuniversitario de Historia Política*, 1(78), 1-14.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/about/submissions>
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.

Arostegui, J. (2001). *La investigación histórica, teoría y método*. Crítica.

Barrancos, D. (2005). Historia, historiografía y género. *La Aljaba, segunda época*, 9(2), 49-72.

<http://www.scielo.org.ar/pdf/aljaba/v9/v9a03.pdf>

Barrancos, D. (2015). Género, sociedad e historiografía. *Cuadernos de Ciesal, revista de estudios multidisciplinares sobre la cuestión social*, 12(14), 82-100.

<https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5915/DossierBarrancos.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Barrancos, D. (2017). Mi recorrido hasta la historiografía de las mujeres. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 1(1), 1-16.

[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7716/pr.7716.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7716/pr.7716.pdf)

Barrancos, D. (2019). *Dora Barrancos, devenir feminista: una trayectoria político / intelectual*. Clacso.

Barriera, D. (2006). Un rostro local de la monarquía hispánica. *Colonial Latin American Historical Review*, 4(15), 377-418.

[http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/monarquia\\_barriera.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/monarquia_barriera.pdf)

Cardoso, C. (2000). *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Crítica.

Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En R. Lucas Platero (Ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos*. Edicions Bellaterra.

De la Puente Luna, J. (2008). A costa de Su Majestad: indios viajeros y dilemas imperiales en la corte de los Habsburgo. *Allpanchis*, 40(72), 11-60.

<https://doi.org/10.36901/allpanchis.v40i72.430>

- Donoso, A. (2015). Vida cotidiana de negras y mulatas en San Juan a fines del siglo XVIII. *Dos Puntas*, 7(11), 133-152. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5494716>
- Donoso, A. (2016a). Anhelos de libertad. Familias afroestimizadas en San Juan de la Frontera. Argentina- 1750-1800. *Historia y memoria*, 1(12), 85-119. [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_memoria/article/view/4199/3636](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/4199/3636)
- Donoso, A. (2016b). Subalternidades de raza y Género: El legado de María Argüello, Sangre negra y fama de hechicera. *Coordenadas. Revista de Historia Social y Regional*, 1(3), 53-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5768434>
- Donoso, A. (2017). *Amos y esclavos en San Juan de la Frontera, convivencia y conflictos a finales del siglo XVIII*. Legislatura de la Provincia de San Juan.
- Fanchín, A. (2001). Mujeres y vida material en San Juan del setecientos. En C. López (Dir.), *Mujeres rescatadas del olvido* (pp. 19- 46). Papiro.
- Fanchín, A. (2009). Historia de familias, violencia doméstica en el San Juan colonial. *La Aljaba*, 1(13), 49-59. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-57042009000100003](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042009000100003)
- Fanchín, A. (2015). *El hogar, la familia y las alianzas. San Juan de la Frontera, siglos XVII-XVIII*. Prohistoria.
- Fanchín, A., Sánchez, P., y Donoso, A. (2016). *Hombres y mujeres de la patria*. Cámara de Diputados de San Juan.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Traficante de sueños.

- González, I. (2009). Aquellas sufridas jachalleras. En I. González (Coord.), *Presencias y ausencias de la mujer en la Historia de San Juan* (pp. 106- 120). Archivo General de la Provincia de San Juan.
- Gutiérrez, M. (2009). La mujer en la conquista española y la conquista de los derechos de la mujer. En I. González (Coord.), *Presencias y ausencias de la mujer en la Historia de San Juan* (pp. 51-60). Archivo General de la Provincia de San Juan.
- Hespanha, A. (1989). *Las vísperas del Leviatán, instituciones y poder político*. Taurus.
- Hespanha, A. (1995). Las categorías de lo político y de lo jurídico en la época moderna. *Ius Fugit*, 3(4), 63- 99. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/19/75/04hespanha.pdf>
- Lamas, M. (2014). *Cuerpo, sexo y política*. Océano.
- Lavrin, A. (1991). *Sexualidad y matrimonio en América Hispánica, siglos XVI- XVIII*. Grijalbo.
- Lemperiere, A. (2013). *Entre Dios y el Rey la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Méndez, G. (Coord.). (2022). Marta Lamas. Dimensiones de la diferencia: Género y política. CLACSO.
- Mazín Gómez, O. (2008). La corte del rey y los procuradores de la catedral de México en los siglos XVI y XVII. En F. Cantù (Ed.), *Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia* (pp. 1452- 1469). Viella.
- Quilpatay, C. (2009). Cuando remataron las negritas puyutanas. En I. González (Coord.), *Presencias y ausencias de la mujer en la Historia de San Juan* (pp. 132- 142). Archivo General de la Provincia de San Juan.

- Rodríguez, J. (2009). La violencia contra la mujer en el San Juan Colonial. En I. González (Coord.), *Presencias y ausencias de la mujer en la Historia de San Juan* (pp. 82- 105). Archivo General de la Provincia de San Juan.
- Sánchez, P. (2001). Sostén familiar en tiempos difíciles: mujeres propietarias y productoras en San Juan en la primera mitad del s. XIX. En C. López (Dir.), *Mujeres rescatadas del olvido*. (pp. 47- 68). Papiro.
- Sánchez, P. (2016). *Los trabajos y los días, historia de mujeres desde una perspectiva de género San Juan, 1800- 1850*. Prohistoria.
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG.
- Segato, R. (2021). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos*. Prometeo.
- Videla, H. (2023). Reseña: la Fantasía de la historia feminista de Joan W. Scott. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 26(26), 1-6.  
<https://qellqasqa.com.ar/ojs/index.php/estudios/article/view/707/730>